



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DÉCIMA DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Armenia Quindío, 07 de octubre de 2022

Fundamento del Aviso: Mediante Oficio SG-PGO-SJC-1023 del 29 de septiembre de 2022, se citó al señor LUIS ALBERTO MARÍN GALLEGO, con el fin de que se acerque a la Inspección Décima de Policía Urbana, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta citación, con el objeto de llevar a cabo Audiencia Pública de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso que se adelanta en esta inspección en relación a comportamientos contrarios a la Posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- Bienes de uso público, Radicado interno No. 056 de 2021, predio ubicado en el Barrio 25 de mayo manzana Q lote 8, en el municipio de Armenia Q.

El oficio fue llevado por el mensajero adscrito a la Secretaría de Gobierno y Convivencia a la dirección aportada y, el mismo fue devuelto porque en la dirección consignada dicen no conocer a la persona mencionada en la citación, tal como se evidencia en la constancia de envío.

Así las cosas, se procede a notificar por aviso.

Sujeto a notificar: Luis Alberto Marín Gallego

Oficio a notificar: SG-PGO-SJC-1023 del 29 de septiembre de 2022 emitido por la Inspección Décima de Policía con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del proceso de comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- bienes de uso público.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso se publicará en la página web de la Alcaldía de Armenia, en la pestaña de notificaciones, por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

Sandra Patricia Zamora Perdomo

Inspectora con asignación de funciones Resolución 1263 del 05 de octubre de 2022

Proyectó: Sandra Patricia Zamora Perdomo – Inspectora con asignación de funciones - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Elaboró: Diana Alexandra Giraldo Chacón – Abogada Contratista - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Revisó: Sandra Patricia Zamora Perdomo – Inspectora con asignación de funciones - Secretaria de Gobierno y Convivencia





Nit. 890000464-3

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DÉCIMA DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Armenia Quindío, 12 de octubre de 2022

Fundamento del Aviso: Mediante Oficio SG-PGO-SJC-989 del 19 de septiembre de 2022, se citó al señor JAVIER DARÍO QUICENO, con el fin de que se acerque a la Inspección Décima de Policía Urbana, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta citación, con el objeto de llevar a cabo Audiencia Pública de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso que se adelanta en esta inspección en relación a comportamientos contrarios a la Posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- Bienes de uso público, Radicado interno No. 017 de 2022, predio ubicado en el Barrio Boyacá Cra. 19 # 37-10, en el municipio de Armenia Q.

El oficio fue llevado por el mensajero adscrito a la Secretaría de Gobierno y Convivencia a la dirección aportada y, el mismo fue devuelto porque en la dirección consignada dicen no conocer a la persona mencionada en la citación, tal como se evidencia en la constancia de envío.

Así las cosas, se procede a notificar por aviso.

Sujeto a notificar: Javier Darío Quiceno

Oficio a notificar: SG-PGO-SJC-989 del 19 de septiembre de 2022 emitido por la Inspección Décima de Policía con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del proceso de comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- bienes de uso público.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso se publicará en la página web de la Alcaldía de Armenia, en la pestaña de notificaciones, por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

LILIANA CASTAÑO HENAO
Inspectora Décima Municipal de Primera Categoría

Proyectó: Liliana Castaño - Inspectora - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Elaboró: Diana Alexandra Giraldo Chacón - Abogada Contratista - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Revisó: Liliana Castaño - Inspectora - Secretaria de Gobierno y Convivencia



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DÉCIMA DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Armenia Quindío, 13 de octubre de 2022

Fundamento del Aviso: Mediante Oficio SG-PGO-SJC-1040 del 03 de octubre de 2022, se citó al señor JULIÁN ANDRÉS COCA GRAJALES, con el fin de que se acerque a la Inspección Décima de Policía Urbana, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta citación, con el objeto de llevar a cabo Audiencia Pública de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso que se adelanta en esta inspección en relación a comportamientos contrarios a la Posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- Bienes de uso público, Radicado interno No. 053 de 2021, predio ubicado en el Barrio 25 de mayo manzana Q lote 13 (domicilio del presunto infractor: manzana E casa #1 Barrio 25 de mayo), en el municipio de Armenia Q.

El oficio fue llevado por el mensajero adscrito a la Secretaría de Gobierno y Convivencia a la dirección aportada y, el mismo fue devuelto porque en la dirección consignada dicen no conocer a la persona mencionada en la citación, tal como se evidencia en la constancia de envío.

Así las cosas, se procede a notificar por aviso.

Sujeto a notificar: Julián Andrés Coca Grajales

Oficio a notificar: SG-PGO-SJC-1040 del 03 de octubre de 2022 emitido por la Inspección Décima de Policía con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del proceso de comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- bienes de uso público.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso se publicará en la página web de la Alcaldía de Armenia, en la pestaña de notificaciones, por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

LILIANA CASTAÑO HENAÓ
Inspectora Décima Municipal de Primera Categoría

Proyectó: Liliana Castaño – Inspectora - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Elaboró: Diana Alexandra Giraldo Chacón – Abogada Contratista - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Revisó: Liliana Castaño – Inspectora - Secretaria de Gobierno y Convivencia



Nit: 890000464-3

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DÉCIMA DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Armenia Quindío, 27 de octubre de 2022

Fundamento del Aviso: Mediante Oficio SG-PGO-SJC-1093 del 13 de octubre de 2022, se citó al señor EUCLIDES ARBOLEDA, con el fin de que se acerque a la Inspección Décima de Policía Urbana, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta citación, con el objeto de llevar a cabo Audiencia Pública de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso que se adelanta en esta inspección en relación a comportamientos contrarios a la Posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- Bienes de uso público, Radicado interno No. 014 de 2021, predio ubicado en el Barrio Santander Cra 23 # 36-48, en el municipio de Armenia Q.

El oficio fue llevado por el mensajero adscrito a la Secretaría de Gobierno y Convivencia a la dirección aportada y, el mismo fue devuelto porque no abren la puerta, tal como se evidencia en la constancia de envío.

Así las cosas, se procede a notificar por aviso.

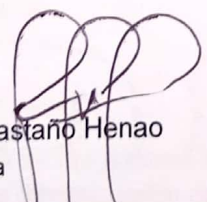
Sujeto a notificar: Euclides Arboleda

Oficio a notificar: SG-PGO-SJC-1093 del 13 de octubre de 2022 emitido por la Inspección Décima de Policía con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del proceso de comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- bienes de uso público.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso se publicará en la página web de la Alcaldía de Armenia, en la pestaña de notificaciones, por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

Euclides Arboleda
12.346.983


Liliana Castaño Henao
Inspectora

Proyectó: Liliana Castaño Henao – Inspectora - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Elaboró: Diana Alexandra Giraldo Chacón – Abogada Contratista - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Revisó: Liliana Castaño Henao – Inspectora - Secretaria de Gobierno y Convivencia



NIT: 890000464-3

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DÉCIMA DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Armenia Quindío, 11 de octubre de 2022

Fundamento del Aviso: Mediante Oficio SG-PGO-SJC-1029 del 29 de septiembre de 2022, se citó a la señora LEIDY JAZMIN QUIROZ, con el fin de que se acerque a la Inspección Décima de Policía Urbana, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta citación, con el objeto de llevar a cabo Audiencia Pública de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso que se adelanta en esta inspección en relación a comportamientos contrarios a la Posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- Bienes de uso público, Radicado interno No. 022 de 2021, predio ubicado en el Barrio La Patria Manzana 74 casa denominada #22, en el municipio de Armenia Q.

El oficio fue llevado por el mensajero adscrito a la Secretaría de Gobierno y Convivencia a la dirección aportada y, el mismo fue devuelto porque en la dirección consignada dicen no conocer a la persona mencionada en la citación, tal como se evidencia en la constancia de envío.

Así las cosas, se procede a notificar por aviso.

Sujeto a notificar: Leidy Jazmín Quiroz

Oficio a notificar: SG-PGO-SJC-1029 del 29 de septiembre de 2022 emitido por la Inspección Décima de Policía con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del proceso de comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- bienes de uso público.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso se publicará en la página web de la Alcaldía de Armenia, en la pestaña de notificaciones, por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

Sandra Patricia Zamora Perdomo
Inspectora con asignación de funciones Resolución 1263 del 05 de octubre de 2022

Proyectó: Sandra Patricia Zamora Perdomo – Inspectora con asignación de funciones - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Elaboró: Diana Alexandra Giraldo Chacón – Abogada Contratista - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Revisó: Sandra Patricia Zamora Perdomo – Inspectora con asignación de funciones - Secretaria de Gobierno y Convivencia



NIT: 890000464-3

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DÉCIMA DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Armenia Quindío, 13 de octubre de 2022

Fundamento del Aviso: Mediante Oficio SG-PGO-SJC-1042 del 03 de octubre de 2022, se citó al señor JHON JAIRO GUTIÉRREZ URIBE, con el fin de que se acerque a la Inspección Décima de Policía Urbana, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta citación, con el objeto de llevar a cabo Audiencia Pública de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso que se adelanta en esta inspección en relación a comportamientos contrarios a la Posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- Bienes de uso público, Radicado interno No. 043 de 2022, predio ubicado en La Urbanización Ciudadela Nueva Armenia Etapa II manzana D #1, en el municipio de Armenia Q.

El oficio fue llevado por el mensajero adscrito a la Secretaría de Gobierno y Convivencia a la dirección aportada y, el mismo fue devuelto porque en la dirección consignada dicen no conocer a la persona mencionada en la citación, tal como se evidencia en la constancia de envío.

Así las cosas, se procede a notificar por aviso.

Sujeto a notificar: Jhon Jairo Gutiérrez Uribe

Oficio a notificar: SG-PGO-SJC-1042 del 03 de octubre de 2022 emitido por la Inspección Décima de Policía con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del proceso de comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- bienes de uso público.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso se publicará en la página web de la Alcaldía de Armenia, en la pestaña de notificaciones, por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

LILIANA CASTAÑO HENAO
Inspectora Décima Municipal de Primera Categoría

Proyectó: Liliana Castaño – Inspectora - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Elaboró: Diana Alexandra Giraldo Chacón– Abogada Contratista - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Revisó: Liliana Castaño – Inspectora - Secretaria de Gobierno y Convivencia